

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 11 de Agosto de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.068.

## Perturbadores.

En tanto que los dos ministros más jóvenes del actual Gobierno ponen algo más que palabras en el desempeño de sus cargos respectivos, el resto del Gabinete se dedica a la inacción más absoluta.

Contrasta de notable modo la conducta de los señores García Alix y Gasset con la de sus despreocupados compañeros, y el efecto de este contraste no es otro que el de aumentar las merecidas censuras al Gobierno.

El ministro de Instrucción pública ha planteado varias reformas; y aunque es cierto que no lo realizó con gran fortuna, no lo es menos que se ha visto en él el deseo de ser algo más que un elemento decorativo ó un ministro silvelista más.

Mejor suerte ha tenido su compañero y vecino de cartera señor Gasset. Sus reformas, acogidas con general aplauso por la opinión, prueban que quiere, que no se abandona a las dulzuras del sitial de consejero ni se duerme en los laureles de su carrera política.

Y si bien es cierto que a las reformas del señor Gasset las quita valor y trascendencia el hecho de implantarlas por decretos que el día de mañana pueden ser anulados por las leyes, si consecuencia de los recursos que se piensa interponer prevalece lo legislado sobre lo decretado, no quita, para el concepto de actividad, el que así sea. Por la actividad y la buena intención se aplaude al ministro, y ese buen deseo y esa actividad son dignos de aplauso.

No lo escatimamos. Sin meternos en honduras, que tiempo habrá de llegar a ellas cuando examinemos detenidamente, según es nuestro propósito, las reformas del señor Gasset, decimos aquello que nos parece razonable, como lo diremos siempre, sin que para decirlo con toda franqueza sea óbice el elogio de ahora. La verdadera imparcialidad está en eso: en decir lo que se debe y en ocasión oportuna.

Aparte esto, no podemos sustraernos a una idea: a la de que, precisamente el único ministro que se ha distinguido en su gestión, no es ministro silvelista ni lo ha sido nunca.

El señor Gasset fué a la gobernación del Estado llevado por la Prensa y para cumplir compromisos adquiridos en su periódico. A bien que no hacía falta entrar en estos distingos de filiación política, porque para demostrar que el señor Gasset no es silvelista, basta con ver que trabaja.

Los silvelistas propiamente dichos, y el mismo don Francisco, con todos sus compromisos y todos sus ofrecimientos, y todos sus anuncios regeneradores y de reorganización, ¿qué hacen?

Meses y meses llevan repitiendo lo mismo, siguiendo igual conducta, sin palabra mala ni obra buena, sin obra ni buena ni mala.

Tentados estamos por creer que cuando el señor Silvela se entere de que los señores García Alix y Gasset se han metido en reformas, va a disgustarse mucho.

¡Dos ministros que trabajan! ¿Hase visto perturbación semejante en el Gobierno regenerador?

## Los viernes del Concejo.

Con bastante público en la Sala capitular, anoche celebró sesión en segunda

convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con asistencia de los concejales señores Díez, Crespo, Suarez, Montilla, Caldevilla Sevilla, Luelmo, Calonge, Dueñas, Caldevilla Gómez, San Martín y Gato.

Fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, entrándose en el despacho de la

### Orden del día.

Por el señor secretario se dió lectura a dos relaciones de obras y materiales ejecutadas por administración.

Una de ellas correspondía al arreglo llevado a cabo en la cañerna de desagüe del paseo de San Martín de Abajo, que fué aprobada por unanimidad.

La otra se refería a las obras ejecutadas en el arreglo del empedrado de la calle de Benavente, número de carros de canto rodado empleados en las obras y escombro sacado de dicha calle.

El señor Caldevilla Sevilla impugnó dicha relación diciendo que se habían cometido irregularidades, puesto que las obras debía de haberlas ejecutado el dueño de la finca últimamente construída y nunca por cuenta del municipio.

También le pareció excesivo el número de metros de canto rodado empleado y el escombro que se había sacado de referida calle, diciendo que se había verificado el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, no comprendiendo que a zándose la rasante de la calle haya habido necesidad de escombrar.

La presidencia pasó a votación este asunto, siendo aprobada la relación por siete votos contra cinco.

Se concedieron dos meses de licencia a los concejales señores Zorrilla y Caldevilla Sevilla.

El secretario dió lectura a un informe de la Comisión de Obras, por el que se desestimaba la pretensión del señor Calonge, referente al aumento de sueldo a los fontaneros y la asignación de 15 pesetas de retribución a los suplentes de bomberos.

En el informe se dirigían cargos al señor Calonge por haberse extralimitado en sus funciones alterando el escalatón del cuerpo con el fin de beneficiar a determinadas personas.

El señor Calonge dijo que inconscientemente había hecho lo que censuraba la Comisión, pero no se defendía porque le bastaba la opinión pública, rogando se le admitiera la dimisión del cargo de delegado del cuerpo de bomberos.

Con el voto en contra del señor Luelmo se probó el informe.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del depositario municipal, pidiendo que se le rebaje a 7.500 pesetas la fianza que tiene prestada como depositario de fondos municipales, fundándose en que son muy escasos los fondos que están a su custodia.

Se acordó pasara nuevamente a la Comisión de obras una instancia de don Adolfo Avedillo, para señalarle la línea en que ha de edificar en un solar de la calle de Pelayo, no siendo responsable el Ayuntamiento de los perjuicios que se le irroguen el día que se dé resolución al recurso de alzada entablado contra el plano de dicha calle

A propuesta de varios concejales, quedó ocho días sobre la mesa, para su estudio, la Memoria presentada por el maestro de Obras respecto al mercado de hierro de la plaza del Salvador.

La presidencia dió conocimiento de

que el día 26 de Agosto se terminaba el contrato con la Compañía del *Fénix*, donde se hallan asegurados de incendio los edificios municipales.

También dió cuenta de dos instancias presentadas por los representantes de las Compañías de seguros *La Paternal* y *Sun Office*, pidiendo la adjudicación de dichos seguros.

A propuesta del señor Gato, y después de dos votaciones, se declaró urgente la discusión de dicho asunto.

Abierta discusión, el señor Gato, que se propuso molestar toda la noche con su sordera, hizo que se leyeran las pólizas, y después pidió que dicho servicio se adjudicara al que más barato lo hiciera, y que por el maestro de Obras se hiciera una peritación de las fincas, pues era excesiva la cantidad en que hoy día se hallaban aseguradas.

Este señor concejal, que anoche consumió turno, y con éste la paciencia del auditorio, preguntó a la presidencia qué era lo que se estaba discutiendo.

Risas en el público; y el concejal señor San Martín, sin permiso de la presidencia, llamó la atención de los que disfrutaban con la oratoria, diciendo que todos no eran *pendolistas*; (textual).

Hizo uso de la palabra el señor Montilla para decir que escuchando al señor Gato se perdía el tiempo lastimosamente.

Las solicitudes pasaron a las Comisiones de Obras y Hacienda; levantando la sesión la presidencia a las doce de la noche.

## Notas del día.

El *órgano* carlista muy incomodado me llama majadero. En un diario *católico*, me ha estrañado lenguaje tan grosero.

El jueves un galán le dió a su *dama* una horrible paliza. ¡Un hombre a una mujer ir a pegarle! ¡Jesús que valentía! ella, que pertenece a la *muy ilustre clase de menegildas*, a su padre contó lo ocurrido; y el padre, ardiendo en ira, proporcionó un escándalo mayúsculo al novio de su hija, el cual, viendo a su *suegro* enfurecido, de fijo le diría: Si yo le he propinado a mi futura tan tremendas *caricias*, es para que se vaya acostumbrando, por si acaso algún día llegara a ser mi esposa, no la estrañe la forma contundente y expresiva que tengo de mostrar mi afecto; a todas las personas queridas.

Diz que a Málaga ha sido conducido y que por los doctores reputados allí como mejores, será reconocido un gachó, bebedor impeniente que los días de fiesta se embriagaba y luego se quedaba muerto, aparentemente; y al fin, tras tanta *mona*, la memoria ha perdido de tal modo, que olvidándolo todo no da ni aun cuenta ya de su persona. La noticia al principio me estrañaba; mas cuando supe que era jornalero del campo, dije al punto: ahora ya infiero que es verdad; pues si el hombre trabajaba acaso, en un viñedo que infestado está de *floxera*, tenía que salir de esa manera el pobre, claro es, *floxerado*.

P. Pillo.

## HABLANDO CON SAGASTA

Un redactor del *Heraldo de Madrid* ha visitado en Avila, al jefe del partido liberal, habiendo conversado con el ilustre político más de una hora y oyendo de sus labios, lo que a continuación transcribo:

Avila 10 (3 tarde.)

*Su vida en Avila.*

El señor Sagasta hace en su retiro de Avila la misma vida que en Madrid.

Desde que se levanta hasta que almuerza, dedica el tiempo a leer la numerosa correspondencia que recibe de Madrid y de provincias.

Generalmente contesta en el mismo día todas las cartas que recibe.

Después de despachar la correspondencia lee todos los periódicos, dedicando atención especialísima a los asuntos políticos y a cuantas cuestiones son de importancia desde el punto de vista del político y del gobernante.

Después el jefe del partido liberal emplea el tiempo que le queda antes del almuerzo en recibir a algunos amigos, continuando por la tarde las visitas que le merecen mayor interés.

*Tranquilidad política.*

—Vivo en la mayor tranquilidad—me decía el señor Sagasta cuando le expuse, en breves palabras, el objeto de mi visita—. Quiero hablar de política lo menos posible, pues deseo fortalecer mi salud antes que nada.

*Sin embargo...*

—Claro está—añadía—que estos cuidados para mi salud no pueden librarme de que la política me preocupe todo lo que su situación y desarrollo merecen, y que, por tanto, no deje de dedicar mi atención a las cuestiones de actualidad, y a todas sus incidencias.

*Ni hablar mucho,*

*ni absoluto silencio.*

—Dada la marcha de la política y los aspectos que presentan en los actuales momentos—, siguió diciendo el ilustre hombre público—no juzgo conveniente hablar mucho, aunque tampoco quiero guardar sobre las cuestiones un absoluto silencio.

*Las declaraciones completas son prematuras.*

Juzgo que no es hora todavía de que el partido liberal exponga lisa y llanamente al país su programa y sus aspiraciones.

*Divorcio de los conservadores con el país.*

Estimo que la política y los actos que los conservadores vienen desarrollando son contrarios en el concepto general al espíritu y a los deseos del país, y que estamos todos dejados de la mano de Dios.

*Ni presupuestos verdad, ni política internacional, ni orientación interior.*

No han conseguido los conservadores ni hacer unos presupuestos verdad, ni desarrollar una política internacional seria, como exigen nuestros intereses y nuestras relaciones con el Extranjero, ni, lo que también es muy lamentable, han logrado siquiera llevar a efecto en el interior una política con orientaciones y con esperanzas del porvenir seguro y próspero que el país anhela.

*La labor económica.—El país nuevamente engañado.*

Anunciaba el presidente del Consejo, señor Silvela, con palabras halagüeñas, por lo que envolvían, y que habían producido general esperanza, que para el 15 de Agosto tendría ya el actual ministro de Hacienda señor Allendesalazar, los actuales presupuestos.

Pero veo con sentimiento en los periódicos, que Dios sabe cuándo los tendrá

LA BOLSA

Cotización oficial.

FONDOS PÚBLICOS	Día 9.	Día 10.
<b>4 % perpétuo interior.</b>		
Fin corriente .....	72,35	72,50
Idem próximo .....	00,00	00,00
<b>Al contado.</b>		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales ..	72,30	00,00
» E, de 25.000 » ..	00,00	72,30
» D, de 12.000 » ..	72,30	72,30
» C, de 5.000 » ..	72,50	72,45
» B, de 2.000 » ..	72,50	72,55
» A, de 500 » ..	72,50	72,55
» G y H de 100 y 200 .....	72,20	72,30
En diferentes series .....	72,55	72,55
<b>4 % perpétuo exterior.</b>		
Fin corriente con numeración .....	00,00	00,00
Idem próximo » .....	00,00	00,00
<b>Al contado.</b>		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales ..	00,00	79,10
» E, de 12.000 » ..	00,00	79,10
» D, de 6.000 » ..	00,00	00,00
» C, de 4.000 » ..	00,00	00,00
» B, de 2.000 » ..	00,00	00,00
» A, de 1.000 » ..	00,00	00,00
» G y H de 100 y 200 .....	79,00	79,00
En diferentes series .....	00,00	79,10
Partidas de 50.000 ptas. nominales ..	00,00	00,00
» de 100.000 » ..	00,00	00,00
<b>4 % amortizable.</b>		
Serie E, de 25.500 ptas. nominales ..	80,75	80,80
» D, de 12.000 » ..	00,00	00,00
» C, de 5.000 » ..	80,75	80,80
» B, de 2.500 » ..	80,75	00,00
» A, de 500 » ..	80,75	80,80
En diferentes series .....	80,75	80,80
<b>5 % amortizable.</b>		
<b>CARPETAS PROVISIONALES</b>		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales ..	93,30	93,20
» E, de 25.000 » ..	93,35	00,00
» D, de 12.500 » ..	93,35	00,00
» C, de 5.000 » ..	93,30	93,15
» B, de 2.500 » ..	93,30	00,00
» A, de 500 » ..	93,35	93,15
En diferentes series .....	93,30	93,15
<b>Deudas de Ultramar.</b>		
Billetes hipotec. de Cuba de 1886 ..	86,00	86,00
Idem hasta 10.000 ptas. nominales ..	86,00	85,30
Billetes hipotec. de Cuba de 1890 ..	71,90	71,95
Idem hasta 10.000 ptas. nominales ..	71,90	71,80
Obligaciones de Filipinas, 6 % .....	90,75	00,00
Idem hasta 10.000 ptas. nominales ..	90,75	90,75
<b>Bancos y sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 % .....	000,00	105,60
Id. id. al 4 % .....	101,25	101,35
Acciones del banco de España .....	503,00	000,00
Compañía Arrend.ª de Tabacos .....	000,00	000,00
Sociedad eléctrica de Chamberí .....	158,50	000,00
Oblig. ferroc. Valladolid á Ariza .....	000,00	101,00
Idem Oestes 2.ª serie privilegiadas ..	000,00	000,00
<b>Cambios.</b>		
París á la vista .....	00,00	28 20
Londres á la vista .....	32,22	32,24

EXTRANJERO

París 10.

Producen impresión lastimosa los relatos transmitidos por el telégrafo del espectáculo que ofreció Roma á la llegada de los restos del Rey Humberto I.

Para presenciar los funerales acudieron á la antigua metrópoli latina 300.000 forasteros, reinando la confusión más completa y el más supino desbarajuste.

Se notó que en la capital de Italia, una é intangible, los curas y los frailes encapuchonados eran más numerosos que las tropas, como si no hubieran pasado treinta años desde que acabó el poder temporal de los Papas, y las insignias de Humberto se perdían en un mar de sotonas.

El nuevo Rey Víctor Manuel II pequeño y pálido aparecía como sumergido en su casco de plumas que le tapaba hasta la mitad de la cara.

La decoración del panteón resulta pobre por falta de adornos, y las dos Reinas, bajo un montón de faldas negras, apenas se las veía alrededor del altar mayor.

Lo que sí resultó admirable fueron los cantos religiosos dirigidos por Mascagni.

Los accidentes ocurridos se explican por la nerviosidad que se apoderó del alma italiana después del atentado, exceptuando el accidente de las carreras que fué originado por un zapatero que se en-

tretenía en encender pólvora bajo los pies de los espectadores.

Los demás accidentes que produjeron más de cien heridos, respondieron á pánicos inconscientes é inmotivados.

Se lamenta igualmente por el estado de ánimo que denota, la escena de los generales que, creyendo había ocurrido una sedición, porque un caballo se encabritó, desenvainaron las espadas, dispuestos á combatir á un enemigo imaginario; como se deplora el atropello cometido por los soldados, dando bayonetazos á diestro y siniestro, y, sobre todo, la arremetida del populacho contra la bandera de Prato, haciéndola trizas.

Aunque todo ello se explica por el terror y la excitación de nervios.

Se comenta igualmente que León XIII recibiera al Príncipe Enrique de Prusia, y se haya negado á recibir á ninguno de los representantes de potencias católicas que recibieron hospitalidad del Rey de Italia.

París 10.

El periódico italiano *L'Opinione* cree, en vista de los atrevimientos anarquistas, que procede la creación de un ministerio de Policía con agentes delegados en París, Londres y Nueva York, que vigilen á los infames que deshonran en el Extranjero á los emigrantes italianos.

París 10.

El telegrama enviado por el Gobierno americano á su ministro en China señor Conger, se reduce á manifestarle que los socorros están ya en marcha y que se sostenga hasta su llegada. Una copia de este despacho ha sido enviada al cónsul americano en Sanghai, para que gestione con toda eficacia á fin de que llegue la comunicación al ministro norteamericano.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 10 de Agosto de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Romero en Miramar.

San Sebastián 10.

El señor Romero Robledo ha estado hoy en Miramar, celebrando con S. M. una larga conferencia.

Dada la importancia de la personalidad del señor Romero Robledo y la duración de la visita, puede muy bien asegurarse que durante la audiencia han sido tratados los distintos y graves asuntos que preocupan hoy la atención del país.

Por eso acudí al domicilio del ilustre hombre público, con objeto de interrogarle á propósito de lo que hoy es aquí el asunto del día.

El señor Romero, con su acostumbrada cortesía, me contestó lo siguiente:

1.º No puedo decir á usted nada, sino sencillamente que vengo de Palacio, donde reciben bien á todo el mundo, y yo no he sido una excepción de la regla.

Cuando ha ocurrido alguna crisis y la Reina, entre otros políticos de todos los bandos, me ha consultado, siempre he repetido fuera lo que había expresado dentro; porque, en público y en privado, siempre formulo los mismos juicios y tengo las mismas opiniones sobre la marcha de los asuntos.

Pero cuando voy á una visita como esta, que tiene carácter privado, por respeto á una señora y á mí mismo, nunca refiero nada, absolutamente nada de lo que en Palacio digo y oigo.

Tampoco tendrá interés para ustedes ni para el país la referencia minuciosa de una conversación cordial de un lado y respetuosa del otro.

Lo que puede interesar, y á lo que no equivaldría ningún género de formas, es saber que no soy de los que se dejan en Palacio ni en ninguna parte convicciones públicamente profesadas ni compromisos contraídos.

2.º Que mi visita significa dos cosas

en su poder el ministro, ni cómo serán.

Todos los periódicos coinciden en decir que el presupuesto que presentará el Gobierno á las Cortes será igual que el anterior.

Y esto es un desengaño terrible, porque el país esperaba, y tiene derecho á ello, otra cosa, porque el país creía que al fin serían atendidas sus reclamaciones.

El país tiene derecho á otra cosa, y se ve completamente chasqueado por el abandono de este Gobierno, que había prometido tanto en asuntos financieros y que tampoco ha cumplido.

**Las cuestiones de Marina.—Fracaso de Silvela.**

Por si el desencanto de las cosas de Hacienda fuera poco, la opinión pública ha sufrido también un gran desencanto en las cosas de Marina.

El señor Silvela, que se había encargado de la cartera para cumplir las reformas que el país demandaba en consonancia con las grandes desgracias sufridas, no ha hecho tampoco nada, ha defraudado igualmente á la opinión pública.

Parece que el señor Silvela trabaja porque acabemos de tener buques, y porque los pocos que quedan sean inútiles y nos denuncien ante el Extranjero como incapaces de reorganizar la Marina.

**La campaña del «Heraldo.»**

Leo con gran interés lo que escribe el *Heraldo* sobre asuntos de Marina, y repito que estamos dejados de la mano de Dios, que no se hace nada que tenga sentido, y que de seguir así, no sé dónde iremos á parar por tantas y tan repetidas torpezas, agravadas con el paso del señor Silvela por el ministerio de Marina.

**La política barcelonesa.—Persecución á los liberales.**

No puedo menos de protestar de los procedimientos y conducta que el Gobierno está siguiendo en Barcelona respecto de su política.

Es verdad que el Gobierno y ciertos políticos que en la ciudad condal secundan sus planes, se dirige principalmente contra los planistas que habían ejercido allí su verdadero cacicato, que viene ahora al suelo en la actual política conservadora, pero hay algo, además, contra lo cual tengo que protestar, y ese algo es la persecución de que se hace objeto á los liberales, porque nada tienen estos que ver con estos odios de familia conservadora, y en sus pugilatos, para que predominen determinadas tendencias y egoismos.

**La boda de la Princesa.—Necesidad de discutirla en las Cortes.**

Dudo mucho, y hasta me atrevería á asegurar, que carece de fundamento la especie de que la Princesa de Asturias se case antes de que las Cortes se reúnan y de que sean informadas de este importantísimo asunto.

La Constitución no puede estar más categórica, á mi juicio, sobre este particular.

Determina claramente la Constitución, que para el matrimonio de un individuo de la Corona han de existir los mismos requisitos constitucionales que para la boda de un Soberano, y que según la Constitución es preciso que antes del enlace conozcan las Cortes los contratos matrimoniales.

A este propósito se ha extendido el señor Sagasta en amplias consideraciones para dilucidar ese sentido en que él interpreta la Constitución, y que no están en lo cierto los que dan al precepto constitucional otro alcance.

Después de las palabras del jefe del partido liberal, tengo la impresión de que el ilustre político es resueltamente contrario al matrimonio de la Princesa, tal como se ha concertado.

Prefería el señor Sagasta que el esposo de la Princesa fuera un hombre de espíritu y de convicciones liberales, circunstancias que no cree existan en el prometido, á pesar de lo que se ha querido hacer creer, pues los antecedentes de fami-

lia son bien expresivos para que se dude de lo que ha dicho desde San Sebastián.

**El viaje de los Reyes.**

Respecto al viaje de los Reyes, ha dicho el señor Sagasta que ignora á punto fijo la fecha de la excursión y el tiempo que durará.

Censura la conducta del jefe del Gobierno al prescindir de los diputados y senadores por la región de Asturias, pues yendo los Reyes á ella, lo menos á que estaba obligado el señor Silvela era á notificárselo á esas distinguidas personalidades.

Pero ni siquiera ha querido el señor Silvela, á lo que creo, comunicar oficialmente el viaje al propio señor Pidal.

No se muestra el señor Sagasta convencido de la necesidad de la visita de los Reyes á algunos puntos de Asturias.

Ignora que los Reyes se propongan visitar pronto otras regiones, especialmente en Andalucía.

—Yo—dijo—lo vería gustoso. Además, el Rey podría adquirir así conocimiento del espíritu del pueblo que está llamado pronto á regir, y su viaje sería triunfal.

**La suspensión de garantías.—En contra de ello.**

Reconoce el señor Sagasta la ineficacia de la suspensión de garantías en Madrid, Valencia y Barcelona, pues habiendo desaparecido las razones que impusieron estas medidas, la suspensión no puede sostenerse, y comprende que las censuras sean generales por la anomalía que este estado, fuera de derecho, produce en las correspondientes provincias y los perjuicios que sufren.

**La prórroga á las Compañías de ferrocarriles.—La cree ventajosa.**

Hablándole del proyecto del señor Silvela relativo á una combinación financiera basada en la prórroga de concesión de los ferrocarriles, me ha dicho el señor Sagasta que no le parece mal, y que, por el contrario, hasta le parece esa prórroga conveniente.

Las gentes creen—añadió el señor Sagasta—que esta prórroga compromete el porvenir de la patria, y no hay nada de eso. Por el contrario, repito que sería útil.

Cuando el señor Cánovas presentó el proyecto, se combatía el pensamiento general que lo informaba y además su inoportunidad, puesto que para las necesidades de entonces se contaba con otros recursos. El caso varía ahora mucho.

Se dice que esa combinación financiera es para procurar recursos con destino á las obras y vías de comunicación.

Esto, sin embargo, hay que llevarlo despacio, pues aunque reconozco la necesidad de fomentar las obras públicas, entiendo que debe hacerse previos estudios concienzudos que demuestren su utilidad.

Puede resultar—seguía diciendo el señor Sagasta—que por no madurar lo suficiente la forma y conveniencia de esas obras fueran eminentemente inútiles.

**Quejas de los contribuyentes.—Los azucareros.—Las industrias catalanas.**

Considera injustificadas las quejas de algunos contribuyentes, especialmente de los azucareros, pues á su entender no contribuyen éstos á medida de la producción y de sus ganancias.

Habló también el jefe de los liberales de los contribuyentes de Barcelona, diciendo que se quejan sin razón y que alardean de ser los primeros contribuyentes por industrial; resulta que Madrid contribuye más que Barcelona.

**Parte oficial.—No irá á León.**

Para terminar, me manifestó el señor Sagasta, que diría otras cosas graves; pero que desea que no se le discuta en ellas todavía.

No irá el señor Sagasta á León, donde están actualmente sus hijos.

Desde Avila regresará á Madrid.

evidentes: una, que soy monárquico, y otra, que cada día, y con mayor fe, mantengo la esperanza, y aun si se quiere, la ilusión de que bajo el régimen actual debe y ha de restablecerse el ejercicio de toda libertad política, y han de hallar satisfacción todas las esenciales aspiraciones de la democracia, y de ser posible la iniciación y planteamiento de urgentes e importantísimas reformas, que exige el país para entrar en una regeneración verdad y bien entendida, que nos compensen de todas las desgracias y vergüenzas pasadas.

**Voraz incendio...Entusiasmo en un orfeón.**

Un voraz incendio consume los árboles de Montes Selva. Reina entusiasmo entre los coristas del orfeón republicano, que se inscriben para marchar á París.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

En virtud de la supresión de la Junta Consultiva de Obras Públicas que se lleva á cabo con el nuevo arreglo proyectado por el señor Gasset, cesará en el cargo que desempeña en aquella, nuestro respetable amigo el ingeniero inspector del Cuerpo, don Pantaleón Gutiérrez y Fernández, tan querido y estimado en esta provincia.

El señor Gutiérrez que disfruta un alto concepto en el ministerio, se nos dice ha sido propuesto para desempeñar la subdirección general de Obras públicas

Mucho celebraremos que los méritos de nuestro respetable amigo encuentren el premio á que se ha hecho acreedor por su laboriosidad, y la noticia que hoy recibimos de carácter privado tenga confirmación inmediata en la *Gaceta de Madrid*.

La Sociedad coral *El Duero* nos remite para su inserción el siguiente suelto que con mucho gusto insertamos:

**A Zamora.**

Considerando esta Sociedad un deber el corresponder á la inmerecida acogida que el público le dispensó al verificar su debut, la Junta directiva ha acordado designar el día 15 del corriente para hacer su segunda aparición en el paseo de San Martín, en honor á su querido pueblo, como testimonio de agradecimiento, ejecutando el siguiente programa, de diez á doce de la noche:

- 1.º ¡O Bico! *muñeira*, por J. Montes.
- 2.º La Gondola azul, de Barturen.
- 3.º Viva Aragón, de Retana.

Dada la ansiedad que el público tiene por oír de nuevo á *El Duero*, se ha mandado construir un elegante templete en el centro del paseo.

No dudamos que San Martín, se verá esa noche muy concurrido.

Se ha concedido autorización para verificar una corrida de vacas el día 16 del actual á los Ayuntamientos de Morales de Rey y Venialbo.

En la Inspección de Vigilancia han comparecido hoy por la mañana dos agraciadas jóvenes y un pollo, que siempre que se encuentran se dirigen mutuamente epítetos que perjudican su buen nombre.

VENTA de un plantío de más de trescientos chopos, que pasan de veinticinco años, situado en el término de Abraveses de Tera, partido de Benavente.

Para condiciones, dirigirse al señor cura de referido pueblo.

Por la Alcaldía, se va á dotar de tercerolas, á los guardas del arbolado.

En el Ayuntamiento se activa la tramitación del expediente de desagüe de la cloaca de Santo Domingo.

En el vecino pueblo de Coreses, se ha vendido una partida de 1.000 cántaros de vino tinto á 15 y 16 reales cántaro.

El trigo se cotiza á 40 reales fanega; centeno á 29; cebada á 25; avena á 18; algarrobas á 28.

En el banquete dado en San Sebastián por el ministro de la Gobernación á los obreros que se dirigían á París, pronunció un elocuente y magnífico discurso el Delegado del Paraguay en la Exposición de París, nuestro querido amigo don Matías Alonso Criado, entusiasta, patriota y distinguido orador.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

María Carmen Alfageme Martín.

*Matrimonios.*

Rafael Zoilo Charro.

Teresa Moreno Pedrero.

Santiago Merino Dominguez.

Cármén Fernández Rodriguez.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para el lunes.*

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Benito Vázquez Cabrero.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 5.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesados, Félix Bienes y otros.—Ponente, señor presidente.—Acusación, señor T. fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 3.

En el despacho del señor delegado de Hacienda, se han verificado hoy por la mañana dos juntas administrativas por defraudación de la contribución industrial.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en el primer presupuesto que forme dicho departamento se incluya la cantidad de 3.902 pesetas que se adeudan á don Baldomero Prieto, contratista de las obras ejecutadas en el Gobierno civil de esta provincia.

En la Alcaldía se tiene conocimiento de que en la noche última han sido serrados seis plantones nuevos del paseo de la Vega y del Vivero.

Ignórase quien serán los cafres autores de tan bárbara hazaña.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, anunciando á concurso la plaza de profesor de Dibujo, del Instituto de esta capital.

Los aspirantes tienen un plazo de 30 días para presentar instancias.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 11 (11,35 mañana.)

**Un consejo de guerra.**

Dicen de Barcelona que en breve marchará á Galicia por orden del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el ex sargento de movilizados Francisco Collado, con objeto de someterle á Consejo de Guerra á consecuencia del asesinato del cabecilla *Inglesito*.

Collado dice que es inocente.

Madrid 11 (12 tarde.)

**Los Reyes en los cuarteles.**

Telegramas de San Sebastián manifiestan que los Reyes visitaron ayer tarde los cuarteles revistando los regimientos de Sicilia y Valencia.

La familia real salió muy complacida de las condiciones del alojamiento y del buen espíritu de la tropa.

Madrid 11 (12,10 t.)

**Regreso de Dato.**

Es segurísimo que el ministro de jornada señor Dato, regresará á Madrid el día 18 del actual, y volverá á San Sebastián cuando ya la Corte haya efectuado su viaje por las costas del Cantábrico.

Durante su estancia en Madrid, el ministro se dedicará á estudiar algunas reformas en la policía.

Madrid 11 (12,40 t.)

**La peste bubónica.**

Nuestro cónsul en Hamburgo telegrafía anoche diciendo que el vapor que conducía al viajero sospechoso de estar atacado de peste bubónica es el alemán *Rosario*.

El pasajero y la tripulación del buque fué convenientemente aislada.

Madrid 11 (12,50 t.)

**De San Sebastián.**

En la visita que S. M. la Reina hizo á los cuarteles de la guarnición de San Sebastián, levantó los arrestos leves que sufrían algunos soldados.

Madrid 11 (1,10 t.)

**Noticias de Londres.**

Comunican de Londres que se ha recibido un telegrama del general Methuen diciendo que en unión de Kitchener atacó el día 7 del actual al generalísimo De Wet cerca Venterstador, derrotando á las fuerzas que mandaba.

Se ha confirmado la liberación de la guarnición del Rio Sland compuesta de 700 soldados de Australia y Rodesia.

Madrid 11 (1,15 t.)

**Sultán enfermo**

**y Ferias en Huesca.**

Telegramas de París desmienten rotundamente que el sultán de Turquía se halle gravemente enfermo.

Han comenzado con gran animación las ferias anuales en la capital de Huesca.

Madrid 11 (2 t.)

**Complot descubierto.**

Reina penosísima impresión en Londres por haberse sabido que numerosos ciudadanos de Pretoria habían fraguado en unión de los boers un complot para asesinar á todos los jefes ingleses que residen en la población.

Los boers tenían pensado asesinar á Roberst y llevarlo á un comando próximo incendiando después la población aprovechando la confusión para realizar varios proyectos.

Hay detenidos 10 individuos comprometidos en el complot.

*Sánchez Ortiz.*

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**LA EXCLUSIVA**

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

**MARCA DEPOSITADA**

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

**ATENCION**

Por tener que ausentarse su dueño se vende baratísima la casa situada en la calle del Puente núm. 1. Consta de planta

baja, principal y segundo y mide una extensión superficial de 1,280 piés cuadrados.

Dado el precio en que su poseedor la vende resulta una verdadera ganga.

Para tratar condiciones en la Imprenta de este diario.

**BODEGA y LAGAR**

Se arrienda en buenas condiciones en la plaza del Corral de Campanas (San Ildefonso), de esta ciudad.

Tienen cabida para más de dos mil cántaros de vino.

Su dueño: **Rua. 63.**

**¡Ocasión!**

Se vende bicicleta buena y barata en la Zapatería Modelo.

VENTA de una casa, propiedad de Juan Martín Crespo, sita en la calle Nueva, 5, (Barrio de la Lana). Para tratar con su dueño en San Lázaro, calle del Sol, núm. 5.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**  
 Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**  
**CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS**  
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
 No constriñe jamás.  
 Nunca ennegrece los dientes.  
 En muy poco tiempo procura:  
**SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**  
 Descóbrase de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.  
 Todas las Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

**VENTA DE CASAS**

Por la testamentaria y herederos de doña Fabiana Casas (q. e. p. d.), se venden las señaladas con los números 7 y 12, del arrabal de Cabañales, en esta ciudad.

Para tratar condiciones y precio, con don Isidoro Juan Muriel, Carretera de la Estación.

**Familiar.**

Se vende uno casi nuevo.

Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

**MEDIAS Y CALCETINES**

Se hacen y componen á máquina, en hilo, algodón, seda y lana.

Eduarda Vara.

MARTÍNEZ VILLER GAS, 3.

**HIGINIO MERINO**  
**RELOJERÍA Y ÓPTICA**  
 5, RENEVA, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

# Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO. GLOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.— Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

## MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc Intelibiles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez. Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.— (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

**RELOJERIA SUIZA**

DEL **SEÑOR PIEDRA**

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

**ZAMORA**

**DROGUERIA**

DE **JOSÉ GARCIA CAPELO**

HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografa, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumera de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

ZAMORA

**Almacen de papeles pintados.**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

*Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.*

Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

**32 años de existencia.**

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30 000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles. ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.


En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

**Camisería de Mañosa.**

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para efiora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

**SANTA CLARA, 6, ZAMORA.**



**GRAN TALLER DE COCHES**

DE **BERNARDO RODRÍGUEZ**

ROLLAN

*Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.*

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.


Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

*San Juan de las Monjas número 1, Zamora.*

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA



**LA GRESHAM**

*(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)*

**Fundada en Londres en 1848.**

**Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.**

**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y PENS VITAL CIAS**

**Pólizas indisputables**

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

*Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID*

**DELEGADO EN LA PROVINCIA.**

—Don Ismael de la Fuente:—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

**DE LA MALA**



**REAL INGLESA**

**LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES**

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE REGRESO.** El día 30 de Julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor ELBE

El día 7 de Agosto saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para America Central el vapor MAGDALENA.

El día 23 Agosto saldrá de Vigo para Santhamton con trasbordo en America Central el vapor NILE.

**VIAJE DE IDA** El día 6 de Agosto saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor DANUBE

El día 19 de Agosto saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**ACADEMIA BERTHELOT**

Dirigida por DON VICENTE CORTÉS SANGUINO—FARMACÉUTICO

Internado especial para estudiantes de Farmacia, Ciencias, Medicina, Derecha y Filosofía y Letras, sea cualquiera el año que cursen.

El régimen interior de nuestra Academia. constituye una verdadera garantía para los padres si éstos desean que sus hijos aprovechen el tiempo, adquiriendo conocimientos sólidos y duraderos.

Informamos mensualmente á los padres del comportamiento de sus hijos respectivos, comprendiendo el informe:

- 1.º La asistencia á las clases oficiales y á las particulares de esta Academia.
- 2.º Su comportamiento en ellas y notas de sus conferencias.
- 3.º Los trabajos científicos propios de cada alumno, como son colecciones botánicas, operaciones de laboratorio, resolución de problemas acompañando como comprobante la memoria y
- 4.º Todo aquello que creamos prudente comunicar á los padres y tenga por fin conseguir que sus hijos sean no solo modelos de estudiantes aplicados y laboriosos, sino también buenos ciudadanos en los diversos órdenes de la vida.

Las comodidades de que hemos dotado á nuestra casa, hace que el alumno se encuentre perfectamente asistido y con la relativa independencia para poder dedicarse con tranquilidad y sin molestias á sus habituales tareas. 125 pesetas mensuales incluyendo la asistencia y el repaso de las asignaturas que curse, sea cualquiera su número.

PAGO ADELANTADO POR MESES Ó TRIMESTRES

CAÑOS, 8, PRAL.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 78.—MADRID—CAÑOS, 8, PRAL.